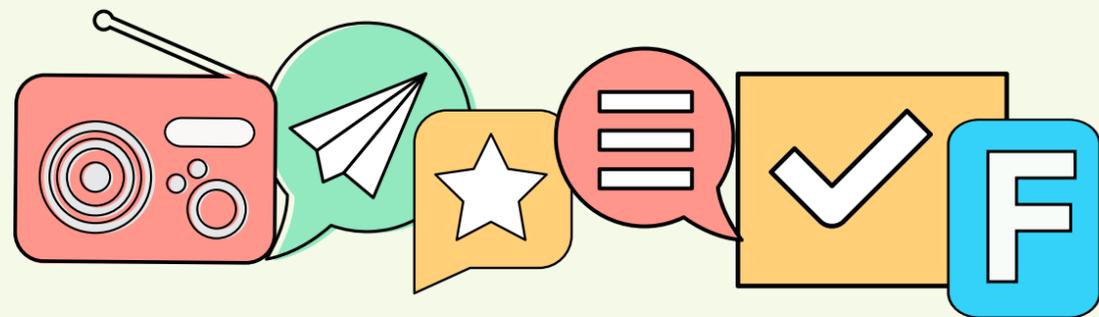
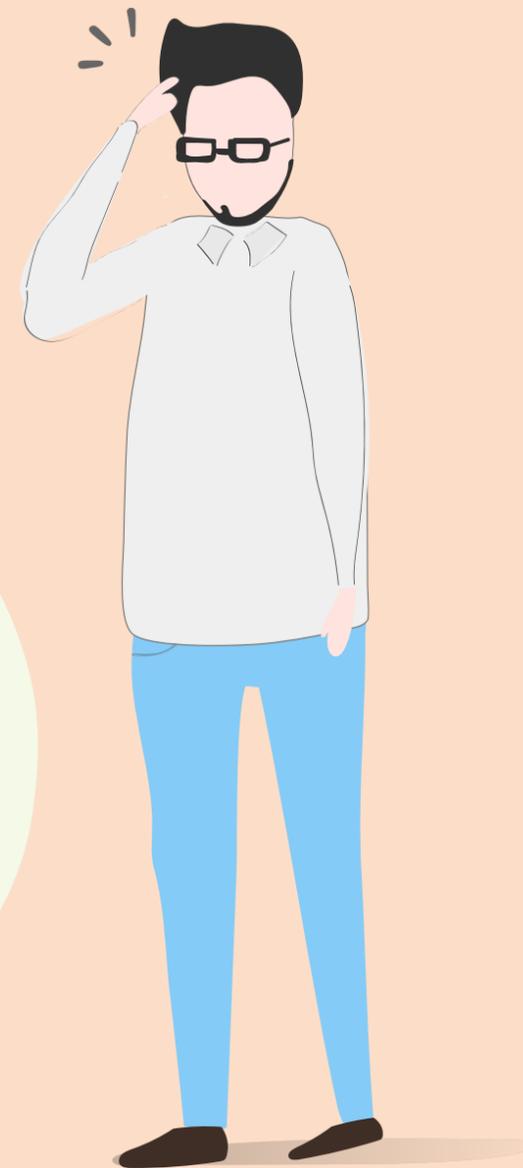


¿Cómo puedo publicar y difundir mis actividades académicas, artísticas y culturales en los canales de la Facultad de Artes ASAB?



**Protocolo de publicaciones institucionales
Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas**



1

¿Qué canales de difusión tiene la facultad?

- Sitio web Facultad:
<http://fasab.udistrital.edu.co>
- Página Universidad:
<https://www.udistrital.edu.co>
- Página Agencia de Noticias UD:
<https://agencia.udistrital.edu.co>
- Redes sociales:¹
Facebook:
<https://www.facebook.com/FacultadArtesAsab>
Twitter:
<https://twitter.com/arteasab>
Instagram:
https://www.instagram.com/facultad_artes_asab/
YouTube:
<https://www.youtube.com/channel/UCXAxZta8mJdGAH3GqP9Vn4w>
- Correo electrónico: mensajería, boletín Acofartes.
- Radio LAUD 90.4 FM: programa Irradiarte, cuñas radiales y entrevistas en otros espacios.
- Carteleras: ubicadas en los corredores de la Facultad de Artes ASAB.
- Impresos hechos por la sección de Publicaciones y Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Realización audiovisual.



1. Todas las publicaciones hechas en las redes sociales de la Facultad de Artes ASAB atenderán las políticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y tendrán en cuenta los lineamientos de derecho de autor establecidos en la Ley 23 de 1982 y Ley 1915 de 2018.

2 ¿Qué publicaciones hace?

- Noticias.
- Eventos.
- Convocatorias.
- Entrevistas.
- Cuñas o spots.

3 ¿Dónde hacer la solicitud?

Envíenos su solicitud al correo electrónico

comunicartes@udistrital.edu.co

En caso de necesitar algún material gráfico, copiar a

diseño.asab@udistrital.edu.co

4 ¿Qué debe tener la solicitud?

- Datos generales: nombre, lugar, fecha, sinopsis, participantes, organizadores, plazo (en el caso de las convocatorias) y flyer (si ya está hecho).
- Imagen o fotografía: para web el tamaño aproximado es de 1800 px de ancho por 900 px de alto como mínimo en formatos .jpg o .png. Para impresos, se requiere una resolución mínima de 300 ppp en formatos .tif o .raw.
- Datos o anexos adicionales que requiera su publicación.



¿En cuánto tiempo se difundirá la publicación?²

Noticias:

Información de interés social que resalta la pertinencia de la Facultad de Artes ASAB en los campos académico, artístico y cultural. Por ejemplo: obtención de la alta calidad, registros calificados, nuevos números de revistas, distinciones o reconocimientos de la comunidad académica, convocatorias, mensajes de luto, entre otras.

Las convocatorias deben tener el visto bueno de Decanatura, de la abogada de la Facultad y de Comunicaciones Artes ASAB antes de su publicación. El tiempo de cada publicación en la página variará según su relevancia, duración y plazos de participación. La permanencia máxima al aire será de dos meses, luego pasará al historial, al cual se podrá seguir accediendo con el link o mediante motores de búsqueda.

El tiempo de producción será de uno a tres días hábiles.

Evento:

ÚNICAMENTE actividades académicas, artísticas y culturales de la **Facultad de Artes ASAB** que contribuyen con los principios misionales de la **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**. Estos contenidos se replicarán en redes sociales, con el fin de aprovechar las notificaciones y beneficios de la aplicación.

Para los eventos que solo requieren difusión web se recomienda enviar toda la información al menos con 15 días calendario de antelación, para que el impacto y el número de difusiones sea mayor.

El tiempo de producción será de uno a tres días hábiles.

Si su evento requiere de impresos, afiches, programas de mano, escarapelas, fichas técnicas, pendones, entre otros, tenga en cuenta que el tiempo de difusión es mínimo de 15 días calendario desde que el material está hecho, lo que implica un mayor tiempo de producción.

Se recomienda entregar todo el material mínimo **23 días calendario antes del evento**, para contar con al menos una semana de producción.³



2. Todas las publicaciones hechas en los distintos canales de la Facultad de Artes ASAB se harán siguiendo las disposiciones señaladas en el Acuerdo 010 de 2015 – Código de ética y buen Gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y en el Acuerdo 027 de 1993 – Estatuto estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3. El material impreso está sujeto a disponibilidad de presupuesto y recursos de la sección de Publicaciones y Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Radio

LAUD 90.4 FM:

La Facultad de Artes ASAB cuenta con un programa radial, Irradiarte, que se transmite todos los miércoles de 4:30 a 5:00 p.m. por el dial 90.4 FM, en su página oficial (<https://laud.udistrital.edu.co/>) y las cuentas de LAUD en Facebook (<https://www.facebook.com/laud90.4estereo>) y Twitter (<https://twitter.com/LaudEstereo>). Este programa difunde todo el acontecer académico y artístico de la comunidad universitaria.

La asistencia al programa se coordina directamente con el encargado de comunicaciones al correo comunicartes@udistrital.edu.co. Teniendo en cuenta el volumen de personas invitadas, el contacto debe hacerse al menos un mes antes de la transmisión del programa. Cada programa de Irradiarte es en vivo. En caso de que la persona invitada no pueda asistir directamente a la emisora, puede estar vía Zoom.

La solicitud de cuñas o spots debe hacerse al menos con 15 días calendario de antelación, para que las personas encargadas en LAUD puedan hacer la producción y el producto pueda tener una alta rotación e impacto en la emisora.

Para asistir a otros programas de LAUD debe hacerse una solicitud previa de al menos 15 días calendario.⁴

Catálogos y revistas:

Su tiempo de producción tomará un mes desde el tiempo de entrega de los insumos.

CD:

El tiempo de producción será de un mes luego de la entrega de los insumos.⁵

Registro audiovisual:

La Facultad de Artes ASAB cuenta con un productor audiovisual idóneo para hacer registro fotográfico y de video. Es importante hacer una reunión previa para hablar sobre el tipo de producto y el objetivo.

El tiempo de producción variará según la magnitud del proyecto.



4. La solicitud a otros espacios de LAUD no garantiza su asistencia; todo dependerá de la parrilla de los demás programas de la emisora.

5. El área de Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB no se encargará de grabar material sonoro.



Tenga en cuenta

- Por razones jurídicas, la Facultad de Artes ASAB **NO** publicará en ningún medio institucional eventos ajenos a la Universidad y a la Facultad, aunque en ellos participen docentes, estudiantes, productores o demás miembros de esta. Solo se difundirán aquellos organizados por la facultad.
- **NOTA:** para el caso de premios, distinciones, becas, concursos y demás ocasiones de reconocimiento académico, investigativo, artístico o profesional, de resonancia nacional o internacional de algún miembro de la comunidad, este podrá solicitar la divulgación bajo los parámetros consignados en este protocolo.
- Solo se atenderán las solicitudes enviadas por correo electrónico.
- Toda la información enviada a los correos comunicartes@udistrital.edu.co y diseño.asab@udistrital.edu.co debe ser dirigida a través de la coordinación del respectivo proyecto curricular o área académico administrativa. Cada docente, estudiante, productor o funcionario enviará su noticia, evento, convocatoria, etc. y, una vez el coordinador curricular o de unidad académica la apruebe, podrá reenviarla a los correos arriba mencionados.
- La oficina de Comunicaciones no se hará responsable por los datos que lleguen y sean erróneos. Una vez hecha la publicación, se le enviará al respectivo proyecto curricular o área académico administrativa para que la revise y haga sus observaciones.
- En caso de algún evento, noticia, convocatoria, etc. que quiera ser pautado en redes sociales, el organizador o el proyecto curricular será responsable de asumir el costo.

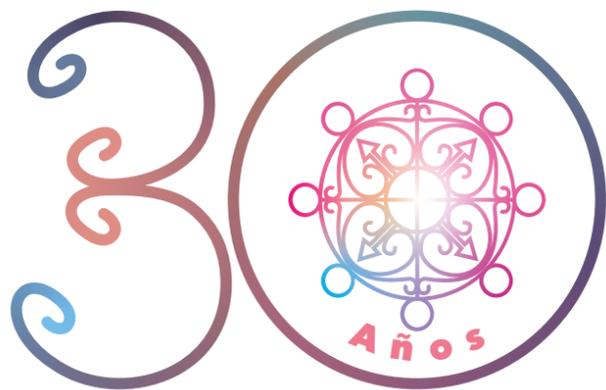
- Las imágenes enviadas serán ajustadas de acuerdo a las diferentes plataformas de publicación y deben contar con el permiso de uso y de derechos de autor.
- El concepto gráfico debe ser acordado entre el diseñador(a) y el responsable directo del evento o actividad.
- Para la elaboración de un diseño o concepto gráfico debe saber que este cuenta con tres etapas de trabajo: la primera es la etapa de diseño y contará con la presentación de una propuesta inicial y recomendaciones del usuario. En la segunda etapa se realizan los ajustes de colores, formas, texto y demás, tomando como base las sugerencias hechas y el diálogo entre usuario responsable y diseñador(a). Por último, se entrega el diseño final. Es recomendable realizar las sugerencias y cambios a través del correo electrónico. Además, el usuario debe comprender que múltiples cambios en momentos diferentes interfieren con el tiempo y dedicación a otros proyectos de diseño que solicitan las distintas dependencias.
- Las cartillas, brochures, catálogos, revistas y contenidos de numerosos caracteres deberán tener todas las correcciones ortográficas y de estilo, cuidando el buen nombre de la Facultad de Artes ASAB y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Si los archivos o documentos no se entregan en los tiempos acordados, su solicitud quedará suspendida hasta que se realice la entrega del material de manera completa. No se realiza diseño sin tener el material unificado. Asimismo, el área de Comunicaciones no se hará responsable por los retrasos que esto genere.
- La sección de Publicaciones solo imprime afiches, programas de mano, escarapelas y materiales que no superen los 32 x 48 cms. La cantidad depende del tipo de publicación y tiempo de utilidad de la pieza; se estima que entre 50 y 200 copias.⁶

6. La disponibilidad de material impreso por parte de la sección de Publicaciones y Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, depende del tiempo, equipos y presupuestos con los que estas cuenten.



Andrés López
Alexa Ospina

**Sistema Integrado de Comunicaciones
Facultad de Artes ASAB**



Facultad de Artes ASAB

#30AñosDeCreación